

**SEPTIMA adición a la relación de terceros autorizados ante esta Secretaría.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

La Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 391 bis de la Ley General de Salud; 217 del Reglamento de Insumos para la Salud y LEGA0123 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, da a conocer la siguiente:

**SEPTIMA ADICION A LA RELACION DE TERCEROS AUTORIZADOS ANTE ESTA SECRETARIA**

Denominación	Domicilio	Pruebas a realizar	Tipo de establecimiento	Oficio	Representante legal	Vigencia
Centro A.F. de Estudios Tecnológicos, S.A.	Nicolás San Juan No. 1024, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.	Análisis Químicos para las pruebas de Biodisponibilidad, Bioequivalencia y Perfil de disolución	Laboratorio de Pruebas	29GI20 111235	Q.F.B. Juan Angeles Uribe	Del 24 de mayo 2001 al 24 de mayo 2003

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de junio de 2001.- El Director General de Insumos para la Salud, Alberto Lifshitz y Guensberg.- Rúbrica.